

CONSORCIO
MICROCUENCA
TEJAR

Nit. 901.912.669-9

Cajicá, 22 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **212**

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR
LUISA FERNANDA VARGAS HERNÁNDEZ
Apoyo a Supervisión
Email: lvargash@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-50
Costado Esfera - Piso 7
Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Solicitud de Aclaración Especificación Técnica - Alambre Cerca Eléctrica

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, el Consorcio Microcuenca Tejar, en calidad de interventoría solicita:

Que, en atención con la solicitud de aclaración remitida por el contratista de obra y tras hace la revisión por parte de la interventoría se evidencia lo siguiente:

La descripción del ítem 4.6.1.2.6 del presupuesto contractual corresponde a: "Alambre calibre 12 para cerca ganadera, rollo de 25 kg y 1.020 metros lineales por rollo". Según este criterio, 2,4 rollos equivaldrían a 2.448 metros lineales. Sin embargo, al contrastar con la información técnica y comercial disponible en el mercado, se determinó que:

- El alambre calibre 12, en rollo de 25 kg, alcanza una longitud aproximada de 645 metros.
- El alambre calibre 14, en rollo de 25 kg, sí corresponde a una longitud aproximada de 1.020 metros, que coincide con lo estipulado contractualmente.

En este, sentido, se solicita dar claridad a la información presentada previamente a fin de que se pueda dar continuidad con las compras, suministro e instalación del insumo antes mencionado

Anexos al presente documento

- Se anexa acta oficio remisorio del contratista de obra.

La información que se genere, se solicita por favor sea enviada al correo electrónico consorciomicrocuencatejar@gmail.com

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Aragón Pinzón
R.L. Consorcio Microcuenca Tejar

Gmail **Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com>**

CM-0974-2025 - 212. Solicitud Aclaración Especificación Tecnica Alambre - Supervisión

1 mensaje

Consorcio Microcuenca Tejar <consorciomicrocuencatejar@gmail.com> 22 de septiembre de 2025, 6:38 p.m.
Para: Luisa Fernanda del Socorro Vargas Hernandez <lvargash@car.gov.co>



Cajicá, 22 de septiembre de 2025

CM-0974-2025 - **212**

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL CAR
LUISA FERNANDA VARGAS HERNÁNDEZ
Apoyo a Supervisión
Email: lvargash@car.gov.co
Av. Esperanza # 62-50
Costado Esfera - Piso 7
Bogotá

REFERENCIA: Contrato de Interventoría No. CAR – CM – 0974 - 2025

OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA IMPLEMENTAR ACCIONES INTEGRALES CON ENFOQUE PARTICIPATIVO PARA LA RESTAURACIÓN EN ÁREAS DE IMPORTANCIA AMBIENTAL EN MICROCUENCAS PRIORIZADAS (QUEBRADA EL TEJAR - CHOCONTA)"

ASUNTO: Solicitud de Aclaración Especificación Técnica - Alambre Cerca Eléctrica

Estimados Señores:

En cumplimiento del contrato de la referencia y en virtud de nuestras obligaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y contables, el Consorcio Microcuenca Tejar, en calidad de interventoría solicita:

--SE ANEXA OFICIO COMPLETO--

3 archivos adjuntos

212. Solicitud Aclaración Especificación Tecnica Alambre - Supervisión.pdf
415K

81-Oficio EPTEJAR.pdf
105K

Presentacion 1.pdf
85K